

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

4 DE MAYO DE 2016

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera.
- 3.- Oficio número GEO/065/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Unidad de Cuenta del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- 4.- Oficio número GEO/066/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13, 21, 25, 48, 71, 99, el contenido de los numerales 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, y las denominaciones de los Capítulos Segundo, Tercero, y Cuarto del Título Octavo; se adicionan la fracción quinta al artículo 98 y los artículos 122 y 123 todos de la Ley Estatal de Planeación; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- 5.- Oficio número GEO/068/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, por el que ejerce las facultades conferidas en los artículos 53, fracción tercera, y 79 fracción segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al Decreto número 1980.
- 6.- Oficio número GEO/072/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, por el que ejerce las facultades conferidas en los artículos 53, fracción tercera, y 79 fracción segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al Decreto número 1979.
- 7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adicionan las fracciones séptima y octava al artículo 65 de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción decima sexta Bis al apartado A) del artículo 4; y se reforman la fracción tercera del artículo 29 y la fracción tercera del artículo 33 de la Ley Estatal de Salud.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman las fracciones sexta y séptima del artículo 3 y se adiciona una fracción séptima del artículo 5, recorriéndose las subsecuentes de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona una nueva fracción séptima, recorriéndose el orden de la anterior fracción séptima para quedar como octava del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción novena al artículo 100 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

12.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, a impulsar proyectos de Ecoturismo en las Zonas Naturales Protegidas en la Entidad.

13.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para que en el marco de sus atribuciones, realicen las investigaciones pertinentes respecto de la denuncia pública hecha por diversos colectivos y autoridades indígenas en contra de espectaculares usados por el Partido Revolucionario Institucional en su campaña denominada "Internet para todos", particularmente en los espectaculares que a la letra dice: "Internet para todos, para que los niños chatinos puedan aprender español", ya que producen estereotipos y prejuicios hacia los pueblos indígenas, toda vez que dicho contenido no es acorde a los estándares internacionales en materia de derechos humanos y tampoco corresponde a la realidad lingüística de los pueblos indígenas.

14.- Asuntos Generales.